

Ola de calor en España

Stanpa recuerda la importancia del uso de productos de protección solar siempre al salir de casa, muy especialmente durante las olas de calor

Madrid, 21 JUL 2022

- Stanpa, la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética, recuerda los beneficios de usar productos de protección solar para la protección frente a la radiación ultravioleta (UV), y reivindica la apuesta de la comunidad científica por la investigación e innovación en este tipo de productos.
- Todos los productos cosméticos, incluidos los de protección solar, están sujetos a la normativa cosmética, una de las más estrictas y avanzadas a nivel mundial, cuya aplicación obliga a que todos los cosméticos estén sometidos a una exhaustiva evaluación de seguridad.

La exposición al sol puede tener efectos positivos, como la síntesis de vitamina D o incluso ser beneficioso para ciertas enfermedades dermatológicas; sin embargo, la radiación UV es el principal factor de riesgo del desarrollo de cáncer de piel, así como del eritema y el fotoenvejecimiento. Esta radiación ultravioleta se vuelve especialmente intensa cuando el sol se encuentra en su punto más alto; esto es, en las horas centrales del día, y durante los meses de verano.

Por ello, y ante una ola de calor como la actual, Stanpa, la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética, recuerda la importancia de evitar o reducir la exposición directa al sol y del uso diario de productos de protección solar para prevenir problemas cutáneos. Como indican, el beneficio que aportan los filtros UV a la salud los convierte en esenciales para la sociedad y hace que la comunidad científica apueste por la investigación e innovación en este tipo de productos.

Para garantizar una exposición segura al sol, es importante seguir las advertencias de dermatólogos y especialistas en cáncer y las recomendaciones publicadas por la Comisión Europea y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) sobre protección solar. En esta línea, Stanpa recuerda que, aunque haya un mayor riesgo en verano, los efectos perjudiciales de la radiación UV siempre están presentes, por lo que es importante utilizar fotoprotectores durante todo el año.

"Todos los productos cosméticos, incluidos los de protección solar, están sujetos a la normativa cosmética, una de las más estrictas y avanzadas a nivel mundial. Su aplicación obliga a que todos los cosméticos estén sometidos a una exhaustiva evaluación de seguridad, teniendo en cuenta la forma de uso y los ingredientes de la fórmula, lo que garantiza un elevado nivel de seguridad para la salud humana." explica **Pilar García, directora técnica de Stanpa**. De este modo, los consumidores pueden tener la certeza de que todos los productos solares comercializados son seguros.

La AEMPS, perteneciente al Ministerio de Sanidad, publicó en julio de 2021 los resultados de la última campaña de control de mercado de productos de protección solar. Tal y como confirmó en aquel momento, todos los productos analizados son seguros y no han dado problemas de cosmetovigilancia.

Stanpa recuerda que, la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) advierte sobre los peligros de la exposición al sol y los efectos negativos de la luz ultravioleta sin fotoprotección. En España la incidencia estimada de melanoma cutáneo fue de 6.108 casos en el 2021 para ambos sexos, según la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM). Adicionalmente, la AEMPS publica en su página web los *"Consejos para una adecuada protección solar"*, donde advierte a la ciudadanía de la importancia de tomar el sol de forma segura y de los riesgos que puede conllevar una incorrecta exposición solar.

La protección de los arrecifes de coral: un reto científico asumido por la industria

Los arrecifes de coral cubren menos del 0,1% de la superficie del planeta; sin embargo, son los ecosistemas marinos con la mayor biodiversidad en el mundo. Sabemos que, el deterioro de los arrecifes de coral es una preocupación importante y los factores que contribuyen a ello son muy complejos. Científicos de todo el mundo han abordado esta problemática, afirmando que puede agravarse debido a la pesca excesiva, a la contaminación con aguas residuales y la aportación masiva de nutrientes inorgánicos (herbicidas). A escala global, el incremento de la temperatura del agua y la acidificación de los océanos, ambos debidos al cambio climático, han sido reconocidos como los principales causantes de la decoloración del coral. Aunque es aventurado afirmar que los filtros solares son los causantes de la decoloración de los corales, actualmente y desde hace años las empresas del sector cosmético atienden este problema con especial atención para evitar contribuir al mismo.

Hay que destacar que la industria cosmética está firmemente comprometida con los consumidores, la protección del medioambiente y la sociedad. Stanpa reconoce la necesidad de diseñar productos y procesos que minimicen su huella ambiental y de implementar estrategias que mejoren la sostenibilidad del sector en todo el ciclo de vida.

Para lograrlo, las compañías de la industria invierten una media de **307 millones de euros al año (el 3,4% de su facturación anual) en I+D+i**. Además, el 55,7% de las empresas han generado nuevas patentes o fórmulas en los dos últimos años.

Para pieles vulnerables, imprescindible SPF 50

El uso de productos de protección solar se vuelve aún más imprescindible, si cabe, en personas fotosensibles y pieles vulnerables como son, por ejemplo, las de los pacientes en tratamiento oncológico.

En estos casos, elegir un buen fotoprotector es clave para evitar que la radiación solar provoque efectos cutáneos adversos. La **Doctora Aurora Garre, Medical marketing Manager de Isdin** comenta que *"Para una correcta fotoprotección, es fundamental que los usuarios elijan aquel fotoprotector que les guste usar para que quieran usarlo a diario. Además, lo ideal es elegir aquel fotoprotector que se adapte mejor a sus actividades diarias"*.

Por eso, las personas con pieles especialmente sensibles deben utilizar fotoprotección solar alta o muy alta, de los que hay actualmente gran variedad en el mercado para poder hacer una buena elección que se adapte al resto de necesidades de las personas con este tipo de piel.

Para llevar a cabo esta elección, es imprescindible atender al filtro UV, que vendrá indicado en el envase del producto (enmarcado en un círculo), es muy importante que aparezca este símbolo. Además, el producto elegido debe contar con un SPF 50 o 50+, para que la persona esté correctamente protegida de la radiación solar. Ambos marcadores son fundamentales para evitar quemaduras y proteger la piel del aumento de la pigmentación.

La **Doctora María José Tribó, directora de la Unidad de Psicodermatología del Hospital del Mar (Barcelona)**, insiste en la personalización a la que se puede llegar gracias a la amplia variedad de productos de protección solar en el mercado: *"Independiente del tono de la piel, actualmente los dermatólogos recomendamos una fotoprotección personalizada y multifuncional según las necesidades de cada persona. Elegimos fotoprotectores específicos para evitar la aparición de quemaduras, prevenir el cáncer de piel, prevenir la aparición o evitar manchas hiperpigmentadas y retrasar el envejecimiento de la piel"*.

Nota al editor: Según ciertas noticias aparecidas en prensa sobre los posibles efectos negativos en los arrecifes de coral causados por los filtros UV benzofenona-3 (también conocida como oxibenzona), octinoxato, octocrileno y 4-metilbencilideno alcanfor, debemos aclarar que se trata de medidas adoptadas en el Archipiélago de Palaos, en el oeste del Pacífico y en el estado de Hawái, en Estados Unidos. Estos cuatro filtros UV son utilizados en los protectores solares. Su función es absorber las radiaciones UV, y de este modo, proteger la piel para evitar la quemadura solar, los daños derivados del envejecimiento de la piel y prevenir la aparición de ciertos tipos de carcinoma cutáneo. En Europa, estos filtros están actualmente autorizados por la Comisión Europea y regulados en el anexo VI del reglamento sobre productos cosméticos, donde sólo aparecen los filtros solares admitidos para su uso seguro en cosmética. Estos filtros están aprobados también a nivel internacional por legislaciones de otros países como, Australia, Japón, China y Mercosur, entre otros.

Para más información de prensa:

STANPA

Clara Pi | clara.pi@stanpa.com

Nuria Cuenca Octavio | nuria.cuenca@stanpa.com

stanpacomunicacion@stanpa.com

Tel. 91 571 16 40

KREAB

Sara González | sgonzalez@kreab.com

Pablo Ibáñez | pibanez@kreab.com

Claudia Vázquez | cvazquez@kreab.com

Tel. 91 702 71 70



Stanpa es la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética. Fundada en 1952, integra en la actualidad a más de 400 entidades que fabrican y distribuyen perfumes, cosméticos y productos de higiene y cuidado personal en nuestro país.